

boletín oficial de la provincia



núm. 195



jueves, 16 de octubre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04737

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 4 del ejercicio de 2025

El expediente 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Montorio para el ejercicio 2025, queda aprobado definitivamente con fecha 1 de septiembre, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción		Importe
6.	Inversiones reales		7.986,00
		Total aumentos	7.986,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripción	Importe
7.	Transferencias de capital	5.590,20
8.	Activos financieros	2.395,80
	Total aumentos	7.986.00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Montorio, a 2 de octubre de 2025.

El alcalde, Faustino Serna Prieto

diputación de burgos